



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 395-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección del personal de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y que se encuentran vacantes las plazas de Secretarias III de esa Unidad, luego de analizar las matrices de evaluación, a juicio de este Tribunal, las personas calificadas que reúnen las calidades para ocupar los puestos referidos son las señoras **NANCY PATRICIA CONCHAS FIGUEROA** y **ROSA ELVIRA SALAZAR HERNÁNDEZ DE LÓPEZ**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

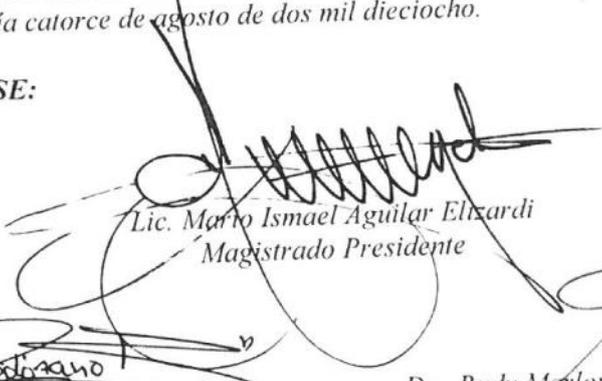
ACUERDA:

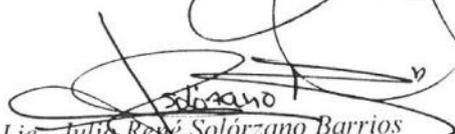
ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a las señoras **NANCY PATRICIA CONCHAS FIGUEROA** y **ROSA ELVIRA SALAZAR HERNÁNDEZ DE LÓPEZ**, en el cargo de Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plazas números 56 y 57, con asignación mensual de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 6,720.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-04-101-11-011-56 y 2018-11150023-01-04-101-11-011-57, respectivamente, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día catorce de agosto de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

ANTE MÍ:

